

ACTA COMPROMISO

Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del Período 2024

En las oficinas de Radio Santa María, ubicado en Ecuador, en la provincia del Cañar, del Cantón Azogues, en la calle San Francisco y 4 de Noviembre, el día Viernes 16 de Julio de 2025, siendo las 09H00, con la presencia del sociólogo Jhon Palacios Representante Legal de la Asociación de Participación Social de la Orden franciscana Seglar, Fray Fausto Suárez Salazar, Director de Radio Santa María y los trabajadores de la institución radial, se reúnen para realizar el Acta Compromiso sobre la Rendición de Cuentas correspondientes al Período 2024.

Luego de haber realizado el informe de Rendición de Cuentas del período 2024, se vino receptando durante los 14 días que establece la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante nuestras redes sociales, correo electrónico y otros medios, las preguntas y opiniones de la ciudadanía, entidades públicas y privadas, para la elaboración de la siguiente acta compromiso.

A continuación, se presenta lo siguiente:

1. ¿Se debe insertar a la juventud y la niñez en los programas de la radio?

Agradecemos su valioso interés en que la niñez y la juventud formen parte de la programación de Radio Santa María. Consideramos fundamental abrir espacios donde puedan expresarse, participar activamente y desarrollar sus capacidades comunicativas. En ese sentido, le informamos que sí se tomará en cuenta su sugerencia, y se está planificando la implementación de un programa especialmente dirigido y producido por jóvenes y niños, con el acompañamiento y orientación del equipo de la radio.

Radio Santa María mantiene su compromiso de ser una plataforma inclusiva y formativa para todos los sectores de la comunidad.

2. ¿La posibilidad de incorporar profesionales de locución para seguir implementando nuevos programas donde se dé a conocer a nuestra ciudad?

Agradecemos su propuesta sobre la incorporación de profesionales de la locución para la creación de nuevos programas que promuevan y den a conocer a nuestra ciudad.







Desde Radio Santa María, valoramos todas las iniciativas que fortalezcan nuestra programación v aporten al desarrollo local. Esta propuesta será analizada con responsabilidad, considerando las posibilidades económicas con las que cuenta actualmente la emisora.

Nuestro compromiso es seguir trabajando por una radio comunitaria, participativa y al servicio de la ciudadanía.

Agradecemos sinceramente a todas las personas que nos han hecho llegar sus valiosas sugerencias, las cuales reflejan el interés y compromiso con el crecimiento y la mejora continua de nuestra emisora. De igual manera, expresamos nuestro agradecimiento a quienes han enviado sus felicitaciones al personal que labora en Radio Santa María, destacando su esfuerzo, dedicación y vocación de servicio, cualidades que se evidencian en su accionar diario y en la confianza que la comunidad deposita en esta institución.

Durante lo que queda del año, seguiremos impulsando la misión pastoral de la emisora, mediante la difusión del mensaje evangélico y la promoción de principios humanos, cristianos y franciscanos, a través de una programación que fomente la participación abierta, democrática y comunitaria, incluyendo la celebración de la Santa Eucaristía. Del mismo modo, nos comprometemos a orientar e informar con imparcialidad y responsabilidad sobre los hechos más relevantes a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, mantendremos espacios para la intervención activa de diversos sectores sociales, con el fin de contribuir al análisis y búsqueda de soluciones a las problemáticas que les afectan. Finalmente, continuaremos actuando en cumplimiento de las normativas y disposiciones legales emitidas por el Estado ecuatoriano.

Siendo las 10H00 se da por terminado la reunión. Para constancia de todo lo tratado y acordado, firma la presente:

Soc. Jhon Palacios Verdugo

REPRESENTANTE LEGAL R.S.M.

Dir. Calle San Francisco 1-02 v 4 de N

🜱 radiosantamaria1490@gmail.com

Fr. Fausto Suárez Salazar., ofm

DIRECTOR R.S.M.





